

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
CUOTAS		
sep-21	BBBfa(N)	
nov-20	BBBfa(N)	

## Feller Rate califica en “BBBfa (N)” las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II.

6 OCTUBRE 2021 - SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA

Feller Rate califica en “BBBfa (N)” las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II.

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II invertirá principalmente en valores representativos de deuda y/o capital emitidos por sociedades, entidades y fideicomisos domiciliados en República Dominicana, no inscritas en el Registro del Mercado de Valores, ni pertenecientes al sector financiero.

La calificación “BBBfa (N)” asignada a las cuotas del Fondo responde a que será gestionado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de activos, completos manuales de políticas y procedimientos, y un equipo con un buen conocimiento del mercado financiero dominicano. Asimismo, considera el grupo relacionado, con amplia trayectoria y operaciones dentro y fuera de la República Dominicana. En contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo, el alto endeudamiento permitido, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo sin cartera para su evaluación.

El Fondo será manejado por Advanced Asset Management S.A., empresa relacionada al Grupo Diesco, el cual posee una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos y estrategias de inversión local e internacional. Al cierre de agosto 2021, gestionaba solo un fondo por un monto total de RD\$2.744 millones, con una participación de mercado cercana al 2,0%. La Administradora está calificada en “Aaf” por Feller Rate.

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II contempla una emisión total de RD\$10.000 millones, equivalentes a 1 millón de cuotas, con un valor nominal inicial de RD\$10.000 cada una, distribuida en múltiples tramos, donde cada monto será determinado en el respectivo aviso de colocación primario.

El Fondo formará su cartera en el mediano plazo. El reglamento interno estipula un plazo de 1 año, considerando el período de adecuación, para cumplir con los límites definidos. La fase preoperativa se dará por cumplida a los 270 días a partir de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, o cuando el Fondo alcance un patrimonio igual o mayor a RD\$100 millones y un aportante como mínimo.

Se espera que el Fondo cuente con una adecuada diversificación, con una cartera formada por cerca de una decena de compañías en el mediano plazo.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo

estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% del patrimonio en caso de que sea en pesos dominicanos y hasta un 40% en caso de que sea en dólares estadounidenses, no pudiendo la sumatoria de endeudamiento en ambas monedas sobrepasar el 50% del patrimonio.

El Fondo tiene un plazo de vigencia de 15 años, a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con su estrategia.

Contacto: Andrea Huerta - Tel. 56 2 2757 0400